

30 de abril del 2020
Santo Domingo, D.N.

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ciudad.-

Asunto: Hecho relevante sobre Celebración de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU, SIVFOP-005

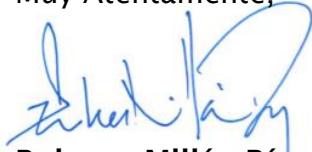
Estimados señores,

En cumplimiento con el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, quien suscribe, **Roberto Millán Pérez**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-2647080-1, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Gestor Fiduciario de la sociedad **Fiduciaria Universal, S.A.**, constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina Andrés Julio Aybar, Piso Nueve, Citi Tower, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU (SIVFOP-005), celebrada en fecha veintinueve (29) de abril del dos mil veinte (2020), en la cual se conocieron y aprobaron los siguientes puntos:

1. Se conoció y aprobó la Nómina de los Tenedores Presentes o Representados en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores y en consecuencia se libró Acta de que la asamblea se encontraba válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones;
2. Se conoció el presupuesto de mantenimiento para el año 2020, presentando por Patio Capital Partners, S.R.L. aprobado en la Asamblea General de Tenedores de fecha 05 de febrero del 2020;
3. Se conoció y aprobó los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, otorgaron descargo a Fiduciaria Universal, S.A. y a sus representantes por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

4. Se conoció y aprobó el Informe de gestión de Fiduciaria Universal frente al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Se otorgó descargo por su gestión a la firma BDO Auditoría, S.R.L., así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, en calidad de auditores externos del Fideicomiso, correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2019. En adición, se designó a dicha firma para que audite los estados financieros del Fideicomiso cortados al 31 de diciembre de 2020.

Muy Atentamente,



Roberto Millán Pérez
Vicepresidente Ejecutivo

